

Congreso -

Nº 3415



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Mayo 2 -
1895

Señores Secretarios del
Congreso Constitucional
San José

Libania Abril 19 de 1895

Por hallarme enfermo,
pido se me Conceda licen-
cia, por todo el tiempo
de las sesiones del Corriente
año.

Por el Sr.
Ramon

Suplico a Ustedes se sir-
van poner lo expuesto, en
conocimiento del Congreso
Constitucional, para que se
digne resolver lo conveniente.

De V.^a muy atento

Servidor
Francisco J. Gamon

Secretaria del Congreso. Palacio Nacional
San José a dos de mayo de mil ochocientos noventa y cinco.
Leida la anterior Solicitud
se acordó: conceder la licencia y la

Alto al Diputado suplen
te por la Provincia del Gua-
nacaeste -

Carlo Lacus -

Vitor Orrego

Archivo del Congreso

Legajo n.º XII-

XHM

Año de 1895 Expediente n.º 1-

3415

El Diputado D. Federico Puerron

Solicita licencia para no concurrir a las presentes sesiones -

R. n.º 602

Concedida la licencia

2 de mayo 1895-

{ Iniciado el 2 de mayo de 1895

{ Concluido el mismo día -

{ Estante n.º II-

{ Cajón I-



